UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 166-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 28 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con NT 2437705 de fecha 25 de junio de 2024, fue derivado el Memorando N° 304-2024-UNSCH/FCA-DAAZ por el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, donde cita que en sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2024 se acordó nominar la conformación de la Comisión AD HOC, para la reestructuración y cambio de nombre de las Áreas Académicas;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la conformación de la Comisión AD HOC, encargados de efectuar la reestructuración y cambio de nombre de las Áreas Académicas del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la misma que estará integrado por los siguientes docentes:

Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida **(Responsable)**
Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento
Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Dr. Raúl José Palomino Marcatoma
Dr. Germán Fernando De La Cruz Lapa
Mg. Teodoro Espinoza Ochoa
Mg. Carlos Orlando Huayhua Lobatón

Artículo 2°.- OTORGAR un plazo quince (15) días calendario contados a partir de la notificación de la presente resolución, para la entrega del trabajo encomendado.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes de la Comisión AD HOC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
Interesados comisión AD HOC
Archivo
FER/emhp